

fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1376, de 7 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1376/92 al forjado de placas pretensadas «H-250», fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1377, de 7 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1377/92 a las viguetas pretensadas «T-25», fabricadas por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1378, de 7 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1378/92 a las viguetas pretensadas «T-30», fabricadas por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1379, de 7 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1379/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Steel Beton Española, Sociedad Anónima», con domicilio en El Astillero (Cantabria).

Resolución número 1380, de 7 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1380/92 a las placas pretensadas, fabricadas por «Dhealfaro, Sociedad Anónima», con domicilio en Alfaro (La Rioja).

Resolución número 1381, de 24 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1381/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados Jumilla, Sociedad Limitada», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1382, de 28 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1382/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Ibercanam, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 9 de febrero de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

8883

RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1383/92 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1383, de 29 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1383/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Viguetas Rocío C.B.», con domicilio en Motril (Granada).

Resolución número 1384, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1384/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados el Cinca, Sociedad Anónima», con domicilio en El Grado (Huesca).

Resolución número 1385, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1385/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Viguetas Arandinas, Sociedad Anónima», con domicilio en Aranda de Duero (Burgos).

Resolución número 1386, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1386/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Manuel Gutiérrez García, con domicilio en Torredelcampo (Jaén).

Resolución número 1387, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1387/92 al forjado de paneles armados, fabricado por «Estrunave, Sociedad Limitada», con domicilio en Arteijo (La Coruña).

Resolución número 1388, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1388/92 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Industrias Veyga, Sociedad Anónima», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1389, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1389/92 al forjado de placas pretensadas, fabricado por «Formignos, Sociedad Anónima», con domicilio en Franciac (Gerona).

Resolución número 1390, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1390/92 al forjado de viguetas pretensadas

«T-13», fabricado por «Cerámica Segedana, Sociedad Limitada», con domicilio en Zafrá (Badajoz).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 10 de febrero de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

8884

RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1391/92 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1391, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1391/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Cerámica Segedana, Sociedad Limitada», con domicilio en Zafrá (Badajoz).

Resolución número 1392, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1392/92 a las viguetas pretensadas, fabricadas por COVICSA, con domicilio en Ibiza.

Resolución número 1393, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1393/92 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por COVICSA, con domicilio en Ibiza.

Resolución número 1394, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1394/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por COVICSA, con domicilio en Ibiza.

Resolución número 1395, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1395/92 a los tableros armados, fabricados por «Chalets Elite, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

Resolución número 1396, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1396/92 a los paneles armados fabricados por «Chalets Elite, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

Resolución número 1397, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1397/92 al forjado de viguetas pretensadas «S», fabricado por «Ibáñez, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa María del Aguila (Almería).

Resolución número 1398, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1398/92 al forjado de viguetas pretensadas «D», fabricado por «Ibáñez, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa María del Aguila (Almería).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 11 de febrero de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

8885

RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1399/92 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extractos de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1399, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1399/92 a las placas pretensadas, fabricadas

por «Ibáñez, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa María del Aguila (Almería).

Resolución número 1400, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1400/92 al forjado de viguetas pretensadas «Cupre», fabricado por «Prefabricados de Hormigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Valladolid.

Resolución número 1401, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1401/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1402, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1402/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1403, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1403/92 al forjado de viguetas pretensadas «Pergan-20», fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1404, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1404/92 al forjado de viguetas pretensadas «Pergan-18», fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1405, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1405/92 al forjado de viguetas pretensadas «Pergan-13P», fabricado por «Viguetas y construcciones, Sociedad anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1406, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1406/92 al forjado de viguetas pretensadas «Pergan-13S», fabricado por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 12 de febrero de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

8886 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1407/92 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1407, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1407/92 a las viguetas pretensadas «Pergan-27», fabricadas por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1408, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1408/92 a las viguetas pretensadas «Pergan-20», fabricadas por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1409, de 4 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 1409/92 a las viguetas pretensadas «Pergan-18», fabricadas por «Viguetas y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Jumilla (Murcia).

Resolución número 1410, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1410/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados Niza», con domicilio en la Rúa de Valdeorras (Orense).

Resolución número 1411, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1411/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Tepsa», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1412, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1412/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-18R», fabricado por «Tepsa», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1413, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1413/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-13R», fabricado por «Tepsa», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 1414, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1414/92 a las viguetas pretensadas, fabricadas por «Pretensados Lázaro, Sociedad Anónima», con domicilio en Pons (Lérida).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 15 de febrero de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

8887 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1.415/92 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1415, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.415/92 a las viguetas pretensadas fabricadas por «Pretensados Lázaro, Sociedad Anónima», con domicilio en Pons (Lérida).

Resolución número 1416, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.416/92 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Hermanos Sivila, Sociedad Limitada», con domicilio en Cox (Alicante).

Resolución número 1417, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.417/92 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por «Hermanos Sivila, Sociedad Limitada», con domicilio en Cox (Alicante).

Resolución número 1418, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.418/92 a las viguetas pretensadas fabricadas por «Llamcap, Sociedad Limitada», con domicilio en Almacellas (Lérida).

Resolución número 1419, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.419/92, al forjado de viguetas pretensadas fabricado por «Llamcap, Sociedad Limitada», con domicilio en Almacellas (Lérida).

Resolución número 1420, de 22 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1420/92, al forjado de viguetas armadas fabricado por «Hermanos Blanco Llamas, Sociedad Limitada», con domicilio en Zamora.

Resolución número 1421, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.421/92, al forjado de placas pretensadas fabricado por «Alvi, Sociedad Anónima», con domicilio en Huesca.

Resolución número 1.422, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1422/92 al forjado de viguetas pretensadas «Alvi P-20», fabricado por «Alvi, Sociedad Anónima», con domicilio en Huesca.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 16 de febrero de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.